

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MERGENSOLINT SOLUTIONS INTEGRAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, al 29 de Marzo del 2016 a las 12h25 en el domicilio ubicado en la Av. M H Alcivar Coop. Velasco Ibarra MZ.31 solar 1, previa convocatoria directa a los Socios y a los administradores de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía, encontrándose presente la totalidad de los socios Cesar Espinoza Sarmiento, propietario de doscientos (200) participaciones de un dólar cada una; Miguel Ángel Paredes Menéndez, propietario de doscientos (200) participaciones de un dólar cada una. Así como la parte administrativa de la compañía: Medardo Quimí, contador Srta. Lissety Paredes, comisario, quien fue individual y oportunamente convocada a esta Junta General Ordinaria de la compañía, se designa al Sr. Medardo Quimí como secretario de la Junta, el señor Miguel Ángel Paredes preside la sesión. El Secretario forma la lista de los asistentes con la indicación de los detalles puntualizado en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañía y de acuerdo a los artículo séptimo, octavo y noveno de los estatuto Sociales de la compañía y en vista de los libros de participaciones y socios, manifiesta que puede instalarse la Junta General Ordinarias de socios, porque los concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar y resolver los siguiente punto del orden del día:

-Conocer el informe del Gerente y el Comisario y dictar resoluciones.

-Conocer y resolver sobre el Estado de Situación, el Estado de Resultados de Cambio y Flujo de efectivos al 31 de Diciembre del 2015

-Asuntos varios.

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día, el mismo que dice: Conocer el informe del Gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas; El gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2015 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2016. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta que sus libros contables han sido llevados conforme lo indica la contabilidad generalmente aceptado. Se aprueba por unanimidad el informe del comisario, y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre los informes financieros al 31 de diciembre del 2015, Se pone a consideración de los socios los Estados Financieros, inventario y anexo correspondiente al ejercicio económico del 2015, cuyas copias fueron entregada oportunamente a los Socios. Luego de sus análisis de los mismos, se lo aprueban y se resuelve que sean remitidos a la Superintendencia de Compañías. Se procede luego a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos Varios. No habiendo asunto importante que destacar se recuerda a los representante legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptada por esta junta general de accionista a realizar todos los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento con lo acordado. No habiendo más asunto que tratar se procede a un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leída a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, siendo las catorce horas quince minuto (14H15) se da por terminada la sesión.

  
Miguel Ángel Paredes Menéndez  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Medardo Quimí Tumbaco  
SECRETARIO AD-HOC